

TRANSTAINERCORP S.A.

Guayaquil, 15 de Marzo de 2019

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN

A la Junta General de Accionistas de

TRANSTAINERCORP S.A.

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y las del Art. 289 de la Ley de Compañías vigente, me permito someter a vuestra consideración el informe de nuestra gestión administrativa por el ejercicio económico 2018.

Los objetivos previstos para el año 2018 se cumplieron satisfactoriamente.

La Administración dio cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas

La Administración dio cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Durante el ejercicio económico del 2018 no se produjeron hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Los ingresos del año 2018 fueron U\$ 207,051.46 y los gastos totales fueron U\$204,426.44 dólares, resultando en una utilidad de U\$2,625.02. Como resultado de la aplicación del artículo 79 del Reglamento por la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta y por ende el que deberá ser considerado para la liquidación del impuesto. Para Transtainercorp S.A. la participación de trabajadores es de \$393.75 el impuesto a la renta anticipado y definitivo es U\$1,574.97 dólares, la Reserva Legal es de \$65.63 dólares como resultando en una utilidad del ejercicio para el año 2018 de U\$590.66 dólares. La administración propone a los señores accionistas asistentes a esta Junta General, que la utilidad del año 2018 se compense con las pérdidas acumuladas de años anteriores. En el año 2019, mantendremos nuestra línea de negocios, de acuerdo al mercado y realizaremos un control adecuado de gastos que nos permita resultados positivos.

HOLTRANS LOGISTICS S.A.
Andrés Angel Peet
GERENTE GENERAL